

# LA SANCION

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

"La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la tea que incendia."

GUTIERREZ

Quito, 27 de Marzo de 1898.

"La sencillez del clero debe ser noble como la de Jesucristo, por el ejemplo y la palabra."

LAMARTINE

IMPRESA

DE

"EL PICHINCHA"

Calle de Pichincha, Cuadra 7ª  
Casa N.º 10.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE TRABAJA  
TODA CLASE DE OBRAS

á precios sin competencia

"LA SANCION"

Quito, Marzo 27 de 1898

REPLICA

Tenemos á la vista una hoja firmada por *Pastusos* y que lleva por título "Forzosa Defensa". Tiende, al parecer, á disculpar y aun á justificar la sensacional conducta del Obispo Moreno en el asunto del Colegio de Tulcán; mas, en vez de hacerlo decorosamente cual cumple en semejantes casos á quien tiene de su parte la justicia, los *PASTUSOS*—que no han de ser tales, pero dos ó tres aventureros de sotana—comenzan por insultar al Ilmo. y Rmo. Sr. González Suárez, á quien veneramos en el Ecuador como á sacerdote virtuoso y hombre de gran saber y gran prudencia.

Si no es D. Pedro Schumacher el autor de aquella peregrina *defensa*, es otro del mismo cuño que este tan recordado Obispo de Portoviejo; pero nada significa que lo haya escrito quien quiera; lo que nos importa saber es si el autor del mezquino papelucho ha creído de verasmente que habla la verdad y si al redactarlo ha tenido conciencia de proceder como cristiano.

Los necios no se dan cuenta ni de sus propios actos.

Sean buenas ó malas las acciones que cometen, ellos están satisfechos de sí mismos y esto les basta para ser felices. Pero es acaso tolerable que estudiados con su ignorancia y su raquitismo de espíritu, que apenas inspiran desprecio á los hombres sensatos, se levanten la voz para hacer guerra á la virtud, al honor, á la ciencia?

Quien tal procede merece la maldición de Dios y de los hombres.

Concretándonos al escribidor de la *Defensa forzosa*, podemos afirmar, sin conocerle, que es un loco de amarraz: basta leer para ello el *juicio crítico* (!) que se permite hacer de la Historia del Dr. González Suárez. Aterverse á dudar de la verosimilitud de esta obra, es acto que sólo puede ser perdonado en razón de lo risible del mismo.

Previendo también el papelucho de Pasto, que el dignísimo Señor Obispo de Ibarra no debía narrar en su obra cosas que escandalicen á los piadosos lectores.

Se habla, sin duda, de la relación hecha en el tomo IV de los delitos é inmoralidad de los dominicanos; pero ¿otra vez volvemos al asunto? Los frailes corrompidos y sus aduladores no están hartos con la derrota que sufrieron á raíz de la publicación del citado tomo y cuando el italiano Duranti gritó y protestó sin derecho alguno!

Cuando el historiador encuentra en los anales de la Iglesia algún punto negro, debe dejar de ser historiador en esta parte; cuando el periodista ve con sus propios ojos que un clérigo da malas costumbres escandaliza á la sociedad, debe dejar de ser periodista; cuando el gobernante da con ciertos obstáculos que tendría el clero si se llevase á efecto alguna obra de utilidad pública, debe descenderse de sus obligaciones, y ser, por lo mismo, un gobernante malo. Así piensan los reverendos padres, y quien disiente de ellos, es hereje, maón, perdido y cuanto más pueden vomitar esas bocas infernales.

Si, pues, al Ilmo. Sr. González Suárez, han tenido la avilantez de someterle á crítica los literatos de Pasto ¿qué caso haremos nosotros de que hayan tenido á bien llamar á "La Sanción" y "El Atalaya" "periódicos asilarizados é ignorantes de educación y gramática!"

El desprecio es la mejor arma contra los villanos.

Vengamos al punto principal de la discusión, que es el procedimiento del Obispo Moreno, y veamos si éste obra racionalmente y con arreglo á las prescripcio-

nes canónicas y aun á las sublimes doctrinas de Jesús.

Es indudable que no tenía jurisdicción sobre una diócesis ajena y perteneciente á un gobierno eclesiástico distinto de aquel á quien obedece el Sr. Moreno, ya que la diócesis de éste y la del Ilmo. Sr. González Suárez se encierran ó contienen, cada una, en dos Repúblicas diversas; ¿por qué pues el Obispo de Pasto se creyó con derecho de anatematizar el Colegio de Tulcán que estaba vigilado por un pastor celosísimo, un Obispo cumplidor de sus deberes?

Es evidente que el Sr. Moreno puede ordenar á sus diocesanos cuanto á bien tenga, con tal que dichas órdenes no produzcan sus efectos en diócesis extranjera; y hé aquí precisamente lo que ha sucedido en el caso actual.

La excomunión lanzada contra los padres de familia de Pasto que envían á sus hijos al Colegio de Tulcán, es una censura tanto más grave contra este establecimiento, cuanto que los feligreses del Sr. Moreno se harán acreedores á ella **CONDICIONALMENTE**, si no cumplen con lo preceptuado. Mientras tanto, el Colegio "Bolívar", de modo constante y expedito, ha sido condenado como pernicioso, como indigno albergue de la juventud y la moral.

La explicación es clara: Por qué impide el Sr. Moreno que la juventud de Pasto concurra á ese colegio, sino porque lo cree, ó mejor dicho, lo declara antirreligioso y corruptor? Y qué derecho le asista para anticipar en tal asunto su juicio al ilustre y sabio del Sr. González Suárez, á quien correspondía calificar de la existencia ó maldad de dicho establecimiento, puesto que se halla sujeto á su jurisdicción!

El Obispo de Pasto es, bajo cualquier concepto, quien ha introducido el cisma en su propia diócesis y la agena, y el el hacendado poco prudente que imparte órdenes en la hacienda del vecino. El Ilmo. González Suárez hallábase en la plenitud de su derecho, al sincerarse, de palabra y por escrito, de las falsas imputaciones de sus gratuitos adversarios:

To lo lo demás que se contiene en la hoja publicada en Pasto, no merece ni el honor de la réplica,

como aquella reminiscencia de los maldadados combatidos de Tulcán y de Coaspud: los actos de un solo hombre no pueden afrontar á todo un pueblo, y un pueblo como el ecuatoriano que registra en su historia hechos grandiosos de altivez, valor y patriotismo, tales como el primer grito de independencia, la batalla de Pichincha y otros que son bastantes para darnos esplendor y gloria.

Por estar íntimamente relacionada con el asunto que nos ocupa; reproducimos la siguiente hoja que nos ha venido con la consabida *Defensa*.

PROTESTAMOS

Con el título de "Forzosa Defensa" y firmada "Pastusos," hemos leído una hoja publicada en Pasto en la tipografía del Dr. Alejandro Santander, hoja atrevida hasta el cinismo y que sólo por honrar nuestra patria nos vemos en el caso de constatar, en los términos que la verdad y la decencia prescriben.

Principia la "Forzosa Defensa" con este hermoso trozo: "Es sensible en extremo que nos veamos obligados los habitantes de esta ciudad á volver por la honra, no solamente nuestra, al vernos tan gratuitamente insultados por la prensa radical del Ecuador, sino más especialmente por el buen nombre del sabio y virtuosísimo Prelado D. Fray Ezequiel Moreno, gloria inmaculada del Episcopado.".....

Ciertamente: es sensible en extremo que se tome el buen nombre de "Pastusos" para desfacar agravios imaginarios hechos á su honor, según dice la hoja, por la prensa radical ecuatoriana; pero es todavía más sensible salir á la defensa del buen nombre del sabio y virtuosísimo Prelado D. Fray Ezequiel Moreno, gloria inmaculada del Episcopado. Trae el pomposo nombre de "Pastusos," cuando en verdad de verdad el que allí se traduce es el de un jesuita atrevido que en las calles de la muy noble y muy leal ciudad de Pasto, anda á caza de almas para el vicio jugando confesiones á los niños en los talleres de zapatería entre una que otra copita de ajeno; el mismo predicador de la guerra y las instancias en calles y plazas; el mismo que desde el púlpito aconseja á las esposas de los liberales los abortivos por ser estos el denueno en cuerpo y alma; el mismo que ha tratado de introducir en nuestros hogares la zizaña y la discordia con sus predicas profundamente inmorales; el mismo que se ufana de poder salir machete en mano, á ser el pueblo lo consintiera, á exterminar rejos y masones; el mismo desparado cuyos dañados instintos cau-

san horror: ése es el defensor de la honra de los "Pastores" y del buen nombre del *sabio y virtuosísimo* mitrado español!

Pero prescindamos de este misionero ultra-godo, digno paisano de Fray Ezequiel, y analicemos el saral de aduaciones con que lo obsesina en la mencionada hoja: *Sabio y virtuosísimo* Prelado, *gloria inmaculada* del Episcopado le llama con el desearo del que no desea otra cosa que agrandar al amo que le arroja el menduqueo. *Sabio!* Por Dios, no profanéis el lauro con que la Ciencia orló las frentes de Francisco José de Caldas, de Franklin, de Newton, de Fulton y de mil más que se elevaron á la gloria en alas de la inteligencia y del saber. *Sabio* el obispo Moreno! Dónde está su sabiduría! Probablemente en aborrecer al prójimo como aborrece á los liberales, en ser hipocrita y megigato por añadidura, en llevar cuando aconseja el odio entre los que él llama cínicamente sus hijos y sus hermanos en el Señor. ¿Cuáles son sus libros ó sus obras, donde puede ir á beberse la sabiduría que le atribuyen, calumniándolo lastimosamente! ¿Ser sabio es arrellenarse en las comodidades como lo ha hecho Fray Ezequiel desde que llegó en ora menguada á la tierra—asiendo de su diócesis—y no mover una paja en favor del adelanto del país, habiendo ingentes sumas de dinero en las arcas de la Curia y muchísimos elementos con que hacer seguir una Catedral digna de tan importante ciudad como la que es reside! Ser sabio es ser "perro mudo" como el mismo se bautizó con tanta gracia! ¿Consiste su sabiduría en haber despertado la ansiedad y la desconfianza en todos los corazones! ¿Su sabiduría está, por ventura, en haberse hecho aborrecer hasta de los conservadores por su intransigencia primero y por su imbecilidad después! ¿O los ladridos al ilustre Presbítero Dr. Baltasar Vélez, que es como si dijéramos ladridos á la luna, son los que le han merecido el apodo de *sabio*! Si la Ciencia y la Virtud comparacieran al reconocimiento del *sabio y virtuosísimo* Obispo Moreno, esas olímpicas deidades, cabizbas, con la sangre en el rostro y el dolor en el corazón huirían avergonzadas. Ciencia y Virtud son torpezas de ánimo, ingenuidad, llanzas que vivifican y crisol donde se depuran las pasiones bastardas. ... ¿Dónde estas cualidades en el Obispo Moreno!

No hay alabanza peor que la de la gente baja y sin independencia; pues, como en el presente caso, inconscientemente se han burlado de Fray Ezequiel diciéndole *sabio*. Sin embargo, agua rosada será para el Obispo esta tonta alabanza que lo hará hincharse como la rana de la fábula por parecerse al buey.

*Virtuosísimo...*

Son tantas las virtudes del peninsular Obispo que no sabemos por dónde coger el manojito de perfumadas virtudes que posee para exhibirle; pero como apenas estamos iniciados en la caridad cristiana, nos callamos ciertas cosas reñidas con el pudor; tampoco trataremos de inquirir si en las Misiones del Casanare, por obedecer á las sordas pasiones de la carne, fué ploteada la moral, atropellado el respeto que se debe á los semejantes, por infelices que sean, ó si fué violado el hogar que se formaba al calor "de un amor puro, virginal y santo".

Cuando, lejos de la Patria, pensamos en su acerte y la vemos á merced de un Obispo faribundo como Fray Ezequiel, el espíritu se contrae y se

llena de tristeza el corazón; vacila la fe de las creencias que nos enseñaron nuestros mayores y un púlgro inmenso de maldades y de crímenes se destaca ante nuestra vista. Este cuadro de destrucción podría borrarse mañana mismo si un resto de honradez existiera en la conciencia del *pastor* que sólo sombras ha proyectado, desde el día aciago en que puso su planta, en ardecer de esa región que amamos como el ave al nido en el que despertó á la vida; pero nó, la bochornosa afrenta de esa sotana morada no se extinguirá sino cuando el iris de libertad brille sobre las faldas del Galeras.

Era nuestro ánimo retatar punto por punto las candidices de la hoja clandestina que nos ocupa, pero ciertos inconvenientes del momento nos evitar el trabajo de poner la pluma sobre tanta mancha negra impresa por la pasión en la "Feroza Defensa," y nos contentamos, por ahora, en protestar como hijos de Pasto contra la desvergonzada palabrería de quienes no tienen ningún derecho para meterse en lo que nada les importa. Sin embargo, algo diremos respecto del Colegio Nacional de Tulcán, pesadilla eterna de la ignorancia y del fanatismo.

¡Por qué, si no se ha empeñado Fray Ezequiel en que ese plantel de educación, llamado á desempeñar grandísima influencia en el adelanto intelectual de los pueblos limítrofes de Colombia y el Ecuador, desaparezca condenado por su supina estulticia! Porque á los envenenadores de la paz de las sociedades no les conviene que la luz se difunda, que el hombre piense con su propia cabeza y que la razón sea la linterna mágica que alumbrase su camino; porque pierden el dominio absoluto en las conciencias; porque sólo en las sombras hacen su agosto las aves de la noche; porque el pensamiento tendería su vuelo hacia el infinito y caería hecha pedazos la máscara que cubre á los hipocritas. Por eso persigue Fray Moreno al Colegio "Bolívar" y se encara con el ilustre historiador ecuatoriano—Prelado que honra la mitra que cubre sus sienes,—sin más provecho que dejarse ver el cobre lastimoso y tristísimamente; por eso ha anulado como lobo y ha mestrado sus desmesuradas colmillos como si con ellos pudiera despedazar la virtud y el mérito; por eso ha pervertido tanto el sentimiento de la confraternidad humana; por eso, por medio de su instrumento, apellidado *asesos* al hombre que ayudó á librar al Ecuador del tirano que lo había esclavizado gobernándolo con los jesuitas en el confesionario, con la delación y el espionaje hasta en el sagrado del hogar, con el látigo sobre las espaldas de los hombres dignos; y *masón*, como para infamarlo, llama al General Alfaro, liberal "sin tacha y sin mancha," cuyos precedentes honrarían á más de cuatro Obispos á la Moreno.

Pero no es extraño que los infamias pútridas se levanten del pantano al calor del sol; no es extraño que el vampiro se mantenga de sangre sin reparar en el mal ni en los dolores que causa; pero si que en países emancipados de la servidumbre colonial á costa de heroísmo, consentían en que se le prodigase virtudes y celo apostólico á Fray Ezequiel Moreno Diaz, heredero del verdugo de nuestras libertades y derechos.

Todo en la vida es pasajero, menos la honra y la fama de los pueblos: la historia recoge en sus páginas, así los hechos heroicos, las proezas de valor, las acciones generosas y dignas de imi-

tarse, como también las horas de luto y de postración en que á veces caen aun injustamente. Para Pasto ha llegado su hora de postración y de luto, teniendo á la cabeza de su Iglesia un Obispo á estilo del sanguinario padre Valverde, en tiempo de la Conquista, que anda á tientas con el cayado que manejan sus dignos predecesores, Imos. Sres. Rujón, Payans, Restrepo y Monseñor Velasco de quienes tan gratos recuerdos se conservan en el seno de su grey. Todo pasa, pero las heridas que abre la mano del fanatismo en la conciencia de los pueblos no se borran ni pasa su dolor; sobre todo, cuando se cierran los ojos de la razón cuando sólo impera el capricho. Y como Fray Moreno no dejará jamás en su tarca de persecución á los liberales, á sus planteles de educación, á los actos todos de la gran comunidad liberal, por inocentes que sean, la esperanza se pierde en la desconfianza que inspiran la falta de imparcialidad y de justicia; las luchas entre la verdad y el error son luchas poco menos que imposibles, porque la obstinación hace ver blanco lo negro y al contrario. De allí ha provendido la excomunión del carlista Obispo de Pasto al Colegio Bolívar de Tulcán, sin otros motivos justificables que la antipatía que le profesa, el anhelo de aborber la instrucción para evitar la competencia que estimula y regenera la enseñanza rutinaria en la cual tanto tiempo y dinero se gastan infructuosamente, como ha sucedido con el Colegio de los Filipenses de Iquitos, por ejemplo, y en otros de su clase.

Tratar de hacer una réplica al torpe calificativo dado al Ilustrísimo señor González Suárez de abogado y defensor de *escandalados*, es obra ineficaz, toda vez que el en luminosos es critos ha vuelto por su honra de Prelado celoso, digno y justo. El Ilmo. señor González Suárez es faro luminoso que no apagará el porfiado aleteo de la bandada de murciélagos que se agitan en su contorno; el Ilmo. señor González sabe bien de dónde viene y el origen de la guerra al Colegio de Tulcán que lleva el nombre del que rompió el grillete con que mantenían los españoles, paisanos del carlista señor Moreno, aherrojada la voluntad, el derecho y la conciencia de la antigua Colombia.

Una pocas palabras más y habremos terminado.

*Masón*, filibustero y Jefe de horda del valeroso y magnánimo General Eloy Alfaro! Nó, en Pasto pueden arder las malas pasiones, alentadas por quienes hoy demandan hospitalidad en la tierra colombiana. Sobre la dura imposición del despotismo que surgió de la más infame traición, sobre la pira infamada de nuestras desgracias, puede pesar la de tolerar lobos con nombres de pastores y misioneros, pero jamás la de que un pueblo entero cargue con la responsabilidad de la alabanza inmerecida ni del vituperio acre, injusto y desamado. Pasto tiene una pléyade de hijos altivos y dignos que aprecian al inmaculado gobernante del Ecuador, señor General Alfaro; y ellos, y el mundo entero, saben que el Deber y el Honor son la personificación del infatigable Jefe del liberalismo en la Patria de Acúzubi, Salinas, Morales y Quiroga.

Hemos cumplido un deber al vindicar á nuestra patria de los insolentes conceptos que se pone en boca de nuestros contrerriños; su honra no se mancha impunemente; mientras haya hombres libres, nacidos á la sombra del pabellón tricolor colombiano, cuya excelsa grandeza será reconquistada

el esfuerzo de los republicanos amantes de la Patria y la Libertad.

Tulcán, Marzo 17 de 1898.

Hijos legítimos de Pasto.

Sección científica

LOS SUEÑOS

bajo los aspectos físico, moral, bíblico, mitológico y supersticioso.

SUEÑOS REALIZADOS.

(Continuación).

El *Metropolitan Magazine*, refiere un singularísimo sueño, que reproduce el *Encyclopédie Théologique de l'Abbé Aligne* (tomo XLIX, Ciencias ocultas).

Trátase de un comerciante que en sus frecuentes viajes por Inglaterra, llegó por primera vez con su mujer á una ciudad del condado de Suffolk; se hospedaron, se acostaron, y el sueño que hizo un viaje á dicha ciudad, que se pasó por toda ella, vió sus calles, iglesias y edificios, y al llegar á una casa de aspecto humilde, se asomó á un pozo que había junto á ella y vió en el fondo un esqueleto humano.

En esto despertó y se fué á dar un paseo por la ciudad, extráñndole su bremanera que siendo la primera vez que andaba por ella, conservase claro el recuerdo de haberla visto otra vez; llegó á la casa miserable que vió en sueños, y horrorizado se volvió á la fonda. Eterizado después de que en aquella choza habitaba gente aspechosa, acudió á la justicia, quien fué á la casa, descubrió un pozo y en el del cadáver de un niño, infantilmente que un viejo que en ella moraba con su hija, perpetraron para ocultar el desagradado fruto de su vergonzosa unión. Así se descubrió este crimen, que la justicia hizo expiar á los criminales.

En la *Quotidienne* se cita otro caso tomado del escrito de un doctor en medicina:

"Una madre, inquieta, por la salud de un hijo suyo que estaba en poder de una nodriza, sueña que le entierran vivo. Atormentada con tan terrible idea, se levanta precipitadamente, y como tenía á su hijo en una población vecina, se pone en camino y llega en el momento en que enterraban á su hijo, á quien creían muerto; lo hace desenterrar, lo toge en sus brazos, y después de grandes esfuerzos, consigue salvarle la existencia."

La *Quotidienne* garantiza la realidad de este suceso, y asegura haber conocido al niño (tan milagrosamente salvado).

Sir Humphrey Davy refiere un caso extraño que le acontació á él mismo. Hallábase en Inglaterra, cuando soñó una noche que se encontraba enfermo en Italia, ocupando una habitación cuyo extraño mueblaje le impresionó, y que en su entredad era asistido por una joven cuyo trato amable y honesto se grabó en su memoria.

Pasados algunos años, Davy viaja por Italia y cas enfermo, observando la extraña coincidencia de encontrarse en la misma habitación y asistido por la misma joven que había soñado. ¿Cómo explicar por las solas causas físicas este hecho de irrecusable certidumbre, una vez conocidos la rectitud y talento de Sir Davy!

Dion Crisóstomo habla de cierto egipcio que tocaba el laúd, que soñó una noche que le hacían tocar su laúd

junto á las orejas de un asno. Ni reflexionó ni dió importancia al sueño; pero algún tiempo después, Antiocho, rey de Siria, habiendo venido á Menfis para ver su nuevo Ptolomeo, este príncipe hizo venir al del laúd para distraer á Antiocho. El rey de Siria, á quien no le gustaba la música, estuvo distraído mientras tocó el músico, á quien ordenó retirarse. El artista entonces se acordó del sueño que había tenido, y no pudo menos de decir cuando salía: "Bien había yo soñado que tocaría ante un asno."

Por desgracia del artista, oyó esto Antiocho, quien ordenó que le abasen y azotasen.

Se cuenta sobre la muerte de Champmeslé una anecdota bien extraordinaria. Después de perder á su mujer y su madre, tuvo un sueño, en el que vio á estas que con la mano le hacían señas de venir á buscarlas. Impresionado por esta vision, mandó decir dos misas de difuntos, una por su madre y otra por su mujer. El honorario de cada misa era entonces 10 sous; pero Champmeslé dió por ellas una pieza de 30 sous. El sacerdote fué á devolverle los 10 restantes, y entonces le dijo Champmeslé: "Aplicando por una tercera misa de difuntos por mi alma."

En efecto, murió de repente aquel mismo día.

Se cuenta de un sastre la siguiente anecdota, que, si no es un hecho cierto, puede al menos ser un apólogo. Hallándose gravemente enfermo, sonó que veía al ángel de la muerte, que con una mano le amenazaba y con la otra hacía flotar en los aires una bandera de grandes dimensiones, compuesta de pedazos de las diferentes clases de telas que él había robado á los parroquianos. Asustado al des-

partar, hizo voto, si se curaba, de ser en lo sucesivo más honrado. Sanó en efecto; pero desconfiando de sí mismo, encargó á uno de los dependientes que cuando le viese cortar un traje, le recordase siempre la bandera. Durante algún tiempo el recuerdo del dependiente le contuvo en los límites de la honradez; pero habiendo tenido encargo de hacer un jubón de una tela muy rica, su virtud no pudo resistir y cayó. El dependiente le recordó repetidas veces la bandera, pero fué en vano, pues le dijo: "Ya me estás fastidiando; hago esto porque en la bandera que se me apareció en sueños no vi esta tela: así, con este pedazo que faltaba la completo."

Referiremos un sueño que, de gran celebridad en otro tiempo, ocupó mucho á los pensadores y dió materia á los poetas y escritores para leyendas que lo han desnaturalizado. Muscus fundó en el año de sus cuentos populares; Simón Goulard le refiere sucintamente en sus *Historias memorables*; y en Holanda se han hecho de él en los tiempos modernos varias narraciones detalladas. Titúlase este sueño *el joven cincelador de Dordrecht*, y de él dice L. Senoble: "Véase como un sueño no es siempre una mentira."

Juan Fungor de Leovardo refiere los hechos en su primitiva tradiccion, que es la siguiente:

"A mediados del siglo XVI vivía con esplendor en la importante y rica ciudad de Dordrecht [Holanda], en donde había nacido, un joven cincelador, de gran fama llamado Frans Backer, hijo de Melchor Backer, á quien había superado en este arte tan apreciado.

"Todas las iglesias de Dordrecht, que todavía no habían perdido su fe católica, poseían de él ó de su padre,

vasos preciosos, bellos ornamentos y estimados relieves. Su padre hacía frecuentes viajes por Alemania; vino la reforma, y el buen católico Melchor, que no pudo prescindir de tomar parte con los fieles hijos de la Iglesia, fué muerto en una de las batallas que por todas partes promovían las nuevas doctrinas. Frans, que amaba á su padre, lloró amargamente su muerte, maldijo la reforma, y tristemente impresionado pensó en reformar su vida de joven, algo disipada hasta entonces, gobernar su casa con prudencia, y pensar en Dios. Como siempre había vivido con comodidades, creyó que su padre le había dejado riquezas; pero convencido de lo contrario, se dedicó asiduamente al trabajo, sin descansar más que los domingos y días festivos.

"Un año después se casó con una joven honrada, católica, piadosa y capaz de regir bien su casa. Al cabo de cuatro años de matrimonio tuvo tres hijos; pero ya la reforma triunfó en los Países Bajos, y á un mismo tiempo hacia la guerra á la religion y á las artes, saqueando iglesias, quemando cuadros, destruyendo todos los objetos de arte, y persiguiendo á los sacerdotes y artistas.

(Continuará.)

## Algo de todo

**INMACULADO.**— Se nos ocurre preguntar si los clérigos deudores de fondos eclesiásticos han reintegrado éstos á la caja respectiva.

Si los buenos y santos sacerdotes gritan como berracos califican-

do de ladrones, descaradamente á cada uno de los liberales, veamos si ellos pueden llamarse inmaculados ó si tienen en la palma de la mano una mancha que les conde-

ne. Habrá pagado don Ignacio Andrade (finado) ex-administrador del Carmen Moderno, y hermano del ex-obispo de Riobamba el alcance de \$f. 3000, según sentencia del Tribunal de cuentas eclesiástico?

El ex-obispo de Riobamba Sr. Arsenio Andrade, habrá pagado el alcance de \$f. 20.000, habido en contra de él cuando Colector general de los fogos de los Seminarios de Quito?

El finado Canónigo Juan José Mantilla habrá pagado el saldo de \$f. 4.000 que le resultó como administrador de las Temporalidades de las Monjas Conceptas, lo mismo que el saldo de \$f. 2.000 cuando Colector de los fondos de los Seminarios de Quito?

El ex-colector de los mismos Seminarios Sr. Jo é Nájera (sobrino del ex-obispo de Riobamba) ha pagado el saldo de \$f. 13.000, que resultó en contra de él!

El finado ex-administrador de las Temporalidades de las Monjas Clarizas de Quito, rindió cuentas de su administracion; y no tendrá un enorme alcance en contra?

El ex-administrador de las Temporalidades de las Conceptas de Quito Sr. Rafael Muñoz (finado) pagaría el saldo de \$f. 5.000!

—En este caso lo que aconseja la razón es separar al asesino, ponerle en estado de no hacer mal y al propio tiempo castigarle y educarle.

—Tal pena no correspondería al castigo del delito.

—¿Es decir, que lo que usted quiere es que para castigar el crimen de asesinato la sociedad cometa otro crimen asesinando al reo?

—La necesidad que los miembros de una nación tienen de preservarse de un malvado, lo aconseja y lo justifica.

—¿Y si ese malvado puede volver á ser un miembro útil para la sociedad? ¿si en vez de fustársele se le condena á un retiro dilatado, donde desaparezca la flor de su edad teniendo á sus ojos el espacio cortado por murallas; en donde el contacto con el hombre no existiese y la única voz que llegara á sus oídos fuese la palabra del hombre moral que día á día le abriera el espíritu al conocimiento de la virtud y del honor; en donde si es vago se ocupara en aprender un arte lucrativo, por fin, en donde las pasiones nocivas fuesen vencidas por el remordimiento que hace nacer la soledad, por la educación, el trabajo y por ese aislamiento más terrible que la muerte, qué diría usted? no convendría en que se conservase la vida al que se mandaba desaparecer como inútil y perjudicial para tornarle en hombre nuevo, industrioso, que al recobrar la libertad fuese un modelo ambulante de la rehabilitación de ese sér? Los pueblos no están constituidos para destruir, su misión es la de progresar, mejorar y cuando la ley civil cree llenar vacíos del código natural, es porque los legisladores no consultan á ese código, se dejan dominar por las pasiones ó por la ignorancia, resul-

—Pertenece como usted y como yo.

—Pertenecieron, contestó el abogado con prontitud; pero desde que han atacado á esa familia, se han hecho sus enemigos, han dejado de ser hombres, son monstruos. (1)

—¿Monstruos que deben morir, no es verdad? agregó en tono de réplica el joven francés.

—¿Pues qué otra cosa debe hacerse? ¿querría usted que quedasen impunes los crímenes? Tal pretension equivale á autorizar el asesinato. El que mata debe morir.

—Al que mata debe enmendársele, según piensan, repuso Diron con ese aplomo del hombre que ha llegado á firmar sus convicciones en el estudio de las ciencias y más que todo en la escuela práctica del gran mundo.

—Para el que no se corrige en las prisiones y en quien los castigos no influyen, dijo el abogado con esa tranquilidad que se adquiere con los hábitos de la educación, no hay que perder el tiempo en tratar de corregirles, mucho más al que asesina. Las leyes han graduado la escala de los crímenes y para cada uno se ha establecido una pena justa como lo es la de muerte para los reos de sangre.

—Pues yo creo, contestó Diron, que ni es justa la pena de muerte que estatuyen esas leyes y que el sistema que emplean para castigar, produce el efecto contrario que se propusieron los legisladores.

—Sería raro que los legisladores de nuestros códigos se hubiesen equivocado, añadió el abogado con

(1) La palabra monstruo es una palabra que en Guayaquil se aplica á todo lo que quiere expresarse con disgusto.

Habr  rendido cuentas y pagado m s de \$y. 100.000 el finado Sr. Ram n Narv ez en los manejos de intereses presbiterianos: administraci n de los conventos de las monjas Conceptas, Carmen Modestino, Clarisas; Sindicaturas de la casa de ejercicios, de la parroquia de Gu pulo y . . . . .?

El finado Antonio Sa  fue administrador de las Temporalidades de las monjas Conceptas m s de diez a os; rindi  cuentas? seg n c lculos este empleado de la teocracia deb a m s   menos \$y. 20.000.

Son preguntas sueltas las que anteceden que s lo tienen por objeto llevarnos al conocimiento de lo que hubiere de verdadero en el asunto.

**"LA AVISPA"**—Ha reaparecido esta publicaci n de Babahoyo. Desc mosle larga vida.

**TRIBUNAL DE CUENTAS.**—Se han sentenciado las siguientes:

3.  Sala. Colectur  de rentas de Aguardiente del cant n Mej a por 1892   cargo del Sr. N. Jij n con \$ 1.93 en contra del rindente.

Tesorer a municipal de Cayambe por 1893   cargo del Sr. Lucio Jarr  Zapata. Cargo \$ 10.47 en contra del rindente.

La misma Tesorer a por 94,   cargo del mismo rindente con \$ 14.20 de alcance   favor del fisco.

En la cuenta de la Tesorer a municipal de Tulc n de 1893, se

han hecho nuevas observaciones por esta sala.

4.  Sala.—Tesor er a Fiscal del Chimborazo   cargo de los Sres. E. Gonz lez Ricaurte y Fabi n Gonz lez, desde el 18 de Marzo hasta el 11 de Octubre de 1895. Con el alcance de \$ 561.49   favor de los rindentes.

5.  Id.—Colectur  fiscal de Cotacachi   cargo del Sr. Jos  M. A. Proa o, por los nueve primeros meses de 1895. Con el alcance de \$ 3 en contra del rindente.

7.  Id.—Tesor er a fiscal de Bolivar   cargo de los Sres. Melchor Vizuete y Victor A. Silva desde el 1.  de Enero al 31 de Octubre de 1892; con el alcance de \$ 1.921.85 en contra de los rindentes.

La Sala de revisores ha sido reparada: se han cambiado los papeles y el tendido.

Se han conferido los siguientes certificados durante el presente mes.

Del Capit n Federico A. Jaramillo.

Del Coronel Jenaro Ricaurte.

Del Capit n Polidoro Donoso.

De los Sres. Miguel y Luciano Moreano, el 1.  como Capit n y el 2.  como Teniente.

Del Subteniente David C rdova.

Id. id. Aurelio Varela.

Id. id. Adolfo Garc a.

Id. Capit n Polidoro Donoso.

El Tribunal ha dirigido un oficio al Ministerio de Hacienda, exigi ndole la presentaci n de las

cuentas de dicho Ministerio, desde 1894, por ser de ley juzgarlas e informar de  llas al Congreso; y como dentro de poco se reunir  la Legislatura ser a lamentable que el Tribunal no cumpla con este deber, no obstante la buena voluntad que para  llo asiste   dicha Corporaci n.

**ACLARACION.**—De un libro de recortes tomamos la composici n intitulada "A un rosal," que se public  en nuestro n mero anterior. Por descuido involuntario no expresamos el nombre del autor.

Aclaremos este punto para evitar comentarios.

A LA MUNICIPALIDAD toca ordenar la reparaci n de las calles deterioradas. La Carrera de Guayaquil pide una mirada de compasi n. El empedrado est  malisimo.

**NISA PERDIDA.**—La Sra. Clementina Fern ndez tiene en su poder una chica, que se encontr  sola no ha muchas noches en la iglesia Catedral.

**Avisos.**

**ATENCION! ATENCION!**

Estando pr ximo   entregar mi establecimiento, he pasado cuentas   mis deudores, y como  tos no se han dignado venir   cance-

larlas, me ver  en la necesidad de publicar sus nombres en el n mero siguiente de este peri dico, sin perjuicio de la ejecuci n judicial   que d  lugar su morosidad.

El  ltimo plazo que doy es 7 d s de 15 d as.

**Ricardo Proa o.**

Carrera de Garc a Moreno, casa N. 43, letra C.

El Juzgado 1.  Municipal, por auto de 9 del presente, declar  abierta la sucesi n intestada en los bienes de Pastora Fonseca.—Marzo 14 de 1894.—El Escribano, *Fernando Avilla F.*

**INSCRIPCIONES**

Se van   inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de acciones en un terreno situado en Pomasqui hecha por la familia Guerrero   Nepomuceno Olivo.

La de venta de un terreno en el Quincho, de Segundo y Mariano Jara   Feliciano Miranda.

La de venta de un terreno en San Jos  de Minas, de Fernando Saavedra   Angela Barba.

La de venta de un terreno en San Jos  de Minas, de Daniel Saavedra   Nicol s D vila.

La de venta de un terreno en San Jos  de Minas, de Melchor Beltr n y Miguel Vancalzar   Jos  Garz n.

La de venta de un terreno en el Quincho, de Ger nimo Carrera   Daniel Suastabalas.

Imprenta de "El Pichincha"

un tono asorado como si la opini n contraria de Diron hubiese herido el honor nacional.

F cil fu     ste leer en el semblante del abogado la revelaci n del nacionalismo ofendido y   fin de manifestarle que su opini n, que estaba en pugna con las leyes criminales del Ecuador, ten a fundamentos nada despreciables, que lejos de ofender el nacionalismo   da ar las convicciones de la mayor a, pod an servir de utilidad present ndoles un mal admitido para reemplazarlo por un bien desechado, abord  la cuesti n que discutian, reduci ndola   los t rminos m s precisos.

—Para mi modo de pensar, le dije, creo mala esa parte de la legislaci n   que usted ha hecho referencia. La pena de muerte es injusta porque no hay derecho para aplicarla; y el sistema penitenciario de c rceles que aqu  se conoce, lejos de curar   los infractores de las leyes sociales, les empuja, por cuanto les perverte la moral y les mantiene en contacto   todos los que caen en una falta, aun cuando la falta sea diversa y los reos avenusados   no al crimen.

—La justicia es la aplicaci n de la ley, le interrumpi  el abogado, y la ley que es la que constituye el derecho es la que estatuye la pena de muerte. Creo que usted sufre un error al sentir que no hay derecho para aplicar el suplicio.

—Ciertamente, se or, el derecho civil que ha sido la recopilaci n de los errores, de las pasiones y del diverso conocimiento que los hombres han tenido del coraz n humano, seg n las  pocas en que han legislado, ha sido el derecho que autoriz    los soberanos     las naciones para castigar con la pe-

na de muerte; pero yo no hablo de ese derecho, de esa historia vergonzosa para la humanidad; hablo del verdadero derecho que est  fuera de las impregnaciones mal ncas del hombre; del  nico derecho que en verdad existe y del  nico que puede emanar la justicia; es el c digo, se or, que escribi  el autor del universo en el coraz n del hombre, como la ley de existencia que imprimi  en cada astro y en cada cuerpo viviente para armonizar los movimientos y el desarrollo de la vitalidad; habla el derecho natural. Seg n ese derecho, la pena de muerte es la injusticia, porque la vida, ese soplo de animaci n que Dios di  al hombre s lo   Dios pertenece, no   las sociedades ni   los soberanos por cuanto ni las sociedades ni los soberanos han recibido poder para disponer de lo ageno, alterar esa voluntad Suprema que manda al hombre vivir y nunca matar. La pena de muerte es el suicidio del derecho, el suicidio de la humanidad en el hombre.

—Seg n la opini n de usted, replic  el abogado,   la ley civil no debe obedecerse?

—Siempre que pugne con la ley natural, creo que no s lo no debe obedecerse, m s a n, que es obligatorio rechazarla.

—En tal caso, la existencia de la sociedad ser a imposible, pues si careciese de los medios coercitivos de las acciones humanas, la anarqu a reemplazar  al orden, el derecho de la fuerza se sobrepondr . La ley natural no alcanza   satisfacer las exigencias de la sociedad.

—En qu  caso, se or?

—El caso presente de los asesinatos, puede servirnos de ejemplo.